

PROCESO : UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : CARLOS ALBERTO GÓMEZ BARRAGÁN
DEMANDADO : ZULMA ENCISO QUEVEDO
RADICACION : 2013-00430

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de septiembre de 2016. Al Despacho del señor Juez el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta la petición que antecede, se dispone:

De conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso, por secretaría y a costa de la parte interesada, expídanse las copias solicitadas en escrito que antecede.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 066 del
30 SEP 2016

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría